

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
"EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y
PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A."
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2006**

En la Ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), siendo las veintidós horas y treinta y cincuenta y cinco minutos del día 24 de mayo de 2006, se reúne, en única convocatoria, en calle Romero Pozo 9-1ª pl. de Vélez Málaga, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.", bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Antonio Souviron Rodríguez.

La convocatoria del referido Consejo fue hecha por el Presidente del Consejo de Administración el pasado 18 de mayo de 2006, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Sres. Consejeros de la Sociedad; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en el artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y demás normativa de aplicación.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

- Don Antonio Souviron Rodríguez. Presidente del Consejo.
- Doña María Salomé Arroyo Sánchez, Consejera Delegada.
- Don José Luís Sánchez Toré.
- Doña Carmen Campón de Luís.
- Don Jesús Cazorla Pérez.
- Don Juan Pedro Pareja Martín,
- Don Miguel Ángel Cebrián Martín.

b) Otros asistentes:

- Don Joaquín Gómez Alba, Gerente de la sociedad.
- Don Humberto García Corral, Subdirector Técnico.
- Doña Antonia Muñoz Parrado, Jefe del Servicio Económico-Administrativo.

c) Excusaron su asistencia:

- Don Fernando Huelin Bejarano.

- Don Bernardo Pozuelo Muñoz.

Existiendo quorum suficiente para que el Consejo quede validamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos se estimen pertinentes, conforme al art. 21 de los Estatutos Sociales, se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el Orden del Día previsto en la convocatoria.

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 11 DE MAYO DE 2006.

Leída el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2.006, la misma se aprobó por unanimidad de los asistentes a la citada sesión, no pronunciándose los Sres. Souviron Rodríguez y Sánchez Toré por no haber asistido a la referida sesión.

2.- PROPUESTA Y FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, CONSTITUIDAS POR INFORME, MEMORIA, BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS, ASÍ COMO PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2005.

Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el informe de la Auditora (en borrador hasta tanto se formulen las Cuentas) correspondientes al ejercicio económico de 2005 han sido distribuidos a todos los Consejeros con anterioridad y junto con la convocatoria de esta sesión.

Después de explicadas las mismas, así como los datos más relevantes y tras breve exposición y aclaraciones solicitadas, especialmente las referentes al saldo deudor del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga con la empresa, que, según explicó el Sr. Gerente, habrá de bajar en un millón de euros, aproximadamente, tras las compensaciones que se llevarán a efecto por los cánones recibidos de los derechos de superficie de las Residencias y otros, todos los miembros del Consejo de Administración acordaron, por unanimidad, tener por formuladas las Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico anual de 2005 y proponer su aprobación - así como la aplicación de resultados contenida en dicha documentación - a la Junta General de Accionistas que preceptivamente deberá celebrarse no más tarde del próximo 30 de junio.

Por último, la Sra. Muñoz Parrado puso en conocimiento de los Sres. Consejeros que atendiendo al volumen de facturación y negocio, la Empresa Municipal ha pasado a tener la consideración de Gran Empresa, por lo que las declaraciones fiscales que hasta ahora se hacían con carácter trimestral, habrán de ser efectuadas mensualmente. También puso en conocimiento que el procedimiento de firmas en el modelo de formulación de cuentas es a partir del ejercicio 2005 digital.

3.- ASUNTOS URGENTES

No se trataron asuntos urgentes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario, con Visto Bueno del Presidente y los restantes miembros asistentes.

PRESIDENTE

M. Muñoz

SECRETARIA

[Signature]

[Signature]

[Signatures]